

Pesetas: 16.638.600.
Euros: 100.000.

Almería, 23 de octubre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.11.77100.23A.0 y al amparo del Decreto 11/1999, de 26 de enero.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TP-354/99.
Beneficiario: Cuero Móvil, S.A.L.
Municipio: Ubrique.
Importe: 389.610 ptas. (2.341,6 euros).

Expediente: TP-11/00.
Beneficiario: A. Oliva y J. Pérez, S.L.
Municipio: Ubrique.
Importe: 389.610 ptas. (2.341,6 euros).

Cádiz, 15 de octubre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

PROGRAMA: ayuda de apoyo al Autoempleo

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/530/01	Mª ROCIO ALBERT MUÑOZ	PTO.STA.Mª	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/436/01	Mª EUGENIA GARCIA PANTOJA	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/264/01	OLIVA S. HERRERA SERRANO	LOS BARRIOS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/252/01	DANIEL BARQUERO BOHORQUEZ	PTO.STA.Mª	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/244/01	PEDRO L. VAZQUEZ BELIZON	CHICLANA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/777/01	JOSE VACA LAGOSTENA	SAN FERNANDO	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/628/01	DIEGO GARCIA RODRIGUEZ	VILLAMARTIN	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/386/01	MANUEL GONZALEZ DE LOS RIOS	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/613/01	ROSA RODRIGUEZ MARTIN	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/620/01	ESTHER DE MOLINA MEDINA	ALGECIRAS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/647/01	JUAN LUIS MEJIAS GARCIA	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/697/01	DANIEL CHOCRON GONZALEZ	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/773/01	ANTONIO MOTA RAMOS	CHICLANA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/411/01	JEUS J. MONJE LEON	CHIPIONA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/450/01	Mª PILAR GONZALEZ RAPOSO	PTO.STA.Mª	500.000.-	3.005,06

Cádiz, 18 de octubre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

noma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

PROGRAMA: ayuda de apoyo al Autoempleo

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/120/01	LUCIA CASTELLANO AMADO	CONIL	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/555/01	MIGUEL SOTO DOMINGUEZ	UBRIQUE	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/611/01	FRANCISCA PEREZ BORREGO	BENALUP	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/671/01	Mª MAR CASTRO CARBON	PTO.STA.Mª	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/740/01	MANUEL DIAZ GOPPERT	CHICLANA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/750/01	Mª JOSE MORALES BECERRA	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/754/01	MANUEL J. VADILLO VIDAL	SANLUCAR	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/764/01	Mª MAR GOMEZ BELLO	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/769/01	LONGINOS CUENA DORANTES	SANLUCAR	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/792/01	ROSA Mª JURADO ORELLANA	UBRIQUE	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/795/01	JOAQUIN SANZ GIL	ARCOS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/802/01	Mª LUZ BENITEZ GALVEZ	BARBATE	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/877/01	Mª NAZARET TOLEDO VARO	BARBATE	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/878/01	DIEGO IGLESIAS BENITEZ	BARBATE	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1095/01	JURGEN RUDOLF KIEWEG	SAN ROQUE	500.000.-	3.005,06

Cádiz, 18 de octubre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 19 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

PROGRAMA: ayuda de apoyo al Autoempleo

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/571/01	JAVIER BARQUERO BOHORQUEZ	PTO.STA.Mª	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/636/01	EMILIO ILLESCAS RODRIGUEZ	SAN FERNANDO	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/637/01	JOSE J.SANTOS MEDINA	CHICLANA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/644/01	SALVADOR D.PLANA PRIEGO	SAN ROQUE	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/646/01	Mª CARMEN QUINTERO MUÑOZ	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/650/01	Mª TERESA GUTIERREZ LOPEZ	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/661/01	REINALDO AROSTEGUI NAJARA	PTO.STA.Mª	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/674/01	MARGARITA GARCIA GARRUCHO	ARCOS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/679/01	ANA ROSA DORADO IGLESIAS	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/685/01	COSME NAVAL MIRANDA	CHIPIONA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/686/01	ANTONIO LAZARO SANCHEZ	CHIPIONA	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/704/01	MANUEL RAMIREZ VEGA	ALGECIRAS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/744/01	SONIA PORRAS DIAZ	ALGECIRAS	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/791/01	FCO.JAVIER NUÑEZ PONCE	CASTELLAR	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/921/01	KLAUS JURGEN WEIDISCH	CADIZ	500.000.-	3.005,06

Cádiz, 19 de octubre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.